GOBIERNO DE COLOMBIA

DANE
INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

EL COORDINADOR DEL ÁREA DE GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE CERTIFICA:

Que entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística **DANE,** con NIT. 899999027-8 y **RENTACOMPUTO S.A.** con NIT. 830089642-2, se suscribió la Orden de Compra N°25784 del 22 de febrero de 2018, el cual se ejecutó y cumplió de acuerdo con los siguientes parámetros:

Objeto contractual:

Contratar los servicios de arrendamiento de equipos tecnológicos y periféricos, para los Centros Operativos Municipales, con el fin de cumplir con las actividades administrativas e informáticas del Censo Nacional de Población y Vivienda, de acuerdo a las características técnicas establecidas en el Acuerdo Marco de Precios No. 288 -1 AMP-2015.

Especificaciones técnicas requeridas en los estudios previos:

Pc escritorio 2.1 P.E. Los equipos requeridos y que hacen parte del Acuerdo Marco son los correspondientes a la categoría 1 para el servicio de arrendamiento de ETP usados.
El modelo ofrecido por el proponente, el equipo y sus partes deben estar destinados para uso corporativo.
Presentación (tipo de chasis) SFF (Small Form Factor) o Minitorre o Microtorre.
Procesador de mínimo 4 Núcleos, mínimo 4MB de caché y frecuencia base de mínimo 3.0 GHz.
Lanzado al mercado en un tiempo menor a 48 meses, contados a partir de la solicitud de cotización.
Memoria RAM: Mínimo DDR3 o DDR3L de 1600 Indicar el número de módulos 4GB.
Disco duro de mínimo 500 GB RPM.
Rendimiento del equipo puntaje (Score) PCMark 8 work conventional 2.0 debe ser de mínimo 3200.
Unidad interna DVI/CD +/- R RW, velocidad de grabación de mínimo 8x en DVD+RW.
4 Puertos USB 2.0 integrados o 3.0.
2 puertos integrados – mínimo 6.
Puerto de tarjetas SD. Opcional: Multilector de tarjetas 4 en 1 o superior integrado.
Conectividad Gigabit Ethernet 10/100/1000, integrada.
Puerto de Red RJ45.

Intel Security (McAfee)

La plataforma de protección debe cumplir como mínimo las siguientes funciones: Antimalware, firewalls, personales, prevención de intrusos, control de puertos y dispositivos, análisis de

MBST

vulnerabilidades, control de aplicaciones, gestión de dispositivos móviles, control de web, cifrado de archivos, administración.
Manejo de consumo de energía: Energy Star V5.2 o superior.
Alimentación: Fuente de poder interna con capacidad de soporte estable a la configuración final requerida. Con eficiencia mínimo del 85%.
Rotulado: Los computadores debe tener un sticker adhesivo con el nombre del proveedor que suministra los equipos, el número de la orden de compra, código de barras y numeración consecutiva.
Cada equipo debe tener un software de administración que permita el soporte para recuperación de datos o para la restauración de la máquina a su estado original de fábrica.
Posibilidad de realizar copia de seguridad a medios externos tales como: Discos USB, CD/DVD, Red o Disco secundario.
Accesorios entregados: Cables de poder (2), cable de video (1) y cable de red (pach cord) (1).
Igualmente se requiere para los equipos:
Dos (2) particiones DD: S.O. y aplicaciones 150 GB, almacenamiento de datos 350 GB, imagen de disco definida por la entidad para ser replicada en la totalidad de los equipos suministrados.
Tarjeta de video integrada de la misma marca del procesador de 512 MB o superior.
Puertos de video mínimo 1VGA integrado o (1) DisplayPort con adaptador.
Monitor LCD o LED de la misma marca del computador con cables.
Certificación Energy Star.
Teclado USB en español de la misma marca del fabricante del computador.
Mouse USB, óptico, 2 botones con scroll de la misma marca de fabricante del computador.
Pad mause de color negro con soporte para muñeca (opcional).
Conector de auriculares de 3.5 mm.
Conector de micrófono de 3.5 mm
Parlante integrado o altavoz interno mono o estéreo.
Sistema operativo licenciado y preinstalado Microsoft Windows Professional de 64 bits, en la última versión del sistema operativo disponible en el mercado, con la opción de realizar Downgrade a la versión anterior, con licenciamiento Rental Righits.
Software de ofimática Microsoft Office Standard y/o Professional Plus en la última versión disponible en el mercado, con licenciamiento Rental Rights.

Microsoft Office Standard

Software de antivirus: Plataforma de protección empresarial que se encuentre en el cuadrante Leaders del Magic Quadrant for Endpoint Protection Platforms de Garther (vigente)

GOBIERNO DE COLOMBIA DANE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Intel Security (McAfee)

La plataforma de protección debe cumplir como mínimo las siguientes funciones: Antimalware, firewalls, personales, prevención de intrusos, control de puertos y dispositivos, análisis de vulnerabilidades, control de aplicaciones, gestión de dispositivos móviles, control de web, cifrado de archivos, administración.
Manejo de consumo de energía: Energy Star V5.2 o superior.
Alimentación: Fuente de poder interna con capacidad de soporte estable a la configuración final requerida. Con eficiencia mínimo del 85%.
Rotulado: Los computadores debe tener un sticker adhesivo con el nombre del proveedor que suministra los equipos, el número de la orden de compra, código de barras y numeración consecutiva.
Cada equipo debe tener un software de administración que permita el soporte para recuperación de datos o para la restauración de la máquina a su estado original de fábrica.
Posibilidad de realizar copia de seguridad a medios externos tales como: Discos USB, CD/DVD, Red o Disco secundario.
Accesorios entregados: Cables de poder (2), cable de video (1) y cable de red (pach cord) (1).
Igualmente se requiere para los equipos:
Dos (2) particiones DD: S.O. y aplicaciones 150 GB, almacenamiento de datos 350 GB, imagen de disco definida por la entidad para ser replicada en la totalidad de los equipos suministrados.
Simulador PC COM:"2017_01_19 Simulador sólo PC GR NVAS Cantidades 9.amp-etp_v38-30-11-2017 3PM.,

Equipos ofrecidos por el contratista, de acuerdo con Otrosí No.1, modificando las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo:

Referencia: 334, PC de escritorio 2.1 PE, cantidad 328.
Referencia 346, PC de escritorio 2.1 PE, cantidad 1235.
Referencia 490, Portátil 2.2 PE, cantidad 242.
Referencia 490, Portátil 2.2 PE, cantidad 689.
Referencia 490, Portátil 2.2 PE, cantidad 69

Valor Inicial de la Orden de Compra

$3.214.347.617.oo

Adición y Prórroga No.1

El 16 de julio de 2018 se adiciona la Orden de Compra por valor $458.431.696,80, de la siguiente manera:

GOBIERNO DE COLOMBIA

DANE
INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Descripción	Cant.	Unidad	V/R Unit.	Tiempo	V/R Total	IVA	Total
PC escritorio 2.1 PE-2	328	Unidad	$251.460	1 mes	$82.478.880	$15.670.987,20	$98.149.867,20
PC escritorio 2.1 PE - 4	1204	Unidad	$251.460	1 mes	$302.757.840	$57.523.989,60	$360.281.829,60
				TOTAL ADICION	$385.236.720	$73.194.976,80	$458.431.696,80

Prorroga del alquiler de los equipos de cómputo descritos anteriormente por (1) mes, contado a partir del vencimiento de los plazo pactados inicialmente en la Orden de Compra.

Adición y Prórroga No.2

El 28 de septiembre de 2018, se adiciona la Orden de Compra por valor $77.805.612.oo, de la siguiente manera:

Descripción	Cant.	Unidad	V/R Unit.	Tiempo	V/R Total	IVA	Total
PC escritorio 2.1 PE-4	192	Unidad	$251.460	1 mes	$48.280.320	$9.173.261	$57.453.581
PC escritorio 2.1 PE - 5	69	Unidad	$247.863	1 mes	$17.102.547	$3.249.484	$20.352.031
				TOTAL ADICION	$65.382.867	$12.422.745	$77.805.612

Prorroga del alquiler de los equipos de cómputo descritos anteriormente por (1) mes, contado a partir del 30 de septiembre de 2018 y hasta el 30 de octubre de 2018.

Plazo inicial de ejecución del contrato.

A partir de la aprobación de la Orden, es decir del 22 de febrero al 30 de septiembre de 2018.

Fecha de inicio del contrato.
22 de febrero de 2018

Fecha de finalización del contrato
30 de octubre de 2018

Valor total de la Orden de Compra
$3.750.584.956.oo

GOBIERNO DE COLOMBIA

DANE
INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Se expide la presente certificación con destino a RentaComputo S.A., en Bogotá el 28 de noviembre de 2018.

MARIO ANDRES SUAREZ TOVAR
Coordinador Grupo Interno de Trabajo Área de Gestión de Compras Públicas

Elaboró: Edna Pineda Cárdenas – Técnico Administrativo Área de Gestión de Compras Públicas